



¡EL FISCAL Y LOS JUECES QUIEREN QUE USTED MANEJE CON SEGURIDAD!

Si usted ha cometido alguna de las infracciones de tránsito que aparecen en la lista de abajo, el Programa de Manejo Seguro puede ayudarle a evitar la imposición de puntos en su seguro, o un recargo en la prima de su póliza de seguro y/o puntos en su licencia de conducir de **Carolina del Norte**. Este programa es ofrecido por el Sistema Judicial del **Condado de Mecklenburg** y el Consejo de Seguridad y Salud de Carolina del Norte. Para recibir el beneficio de este programa, usted deberá **COMPLETAR** el curso de 4 horas de Manejo Defensivo **POR LO MENOS DOS DIAS**

LABORABLES ANTES de la fecha de comparecencia en la corte. **Por favor confirme los beneficios con su compañía de seguros.**

COMPLETE UN CURSO DE 4 HORAS DE MANEJO DEFENSIVO PARA RECIBIR UN "PJC"*

1. No recibirá puntos en el seguro (si no ha tenido un **PJC*** en 3 años)
2. No recibirá puntos en la licencia (si no ha tenido un **PJC*** en 5 años)
3. No tendrá que venir a la corte (si completa el curso 2 días laborables antes de la fecha de comparecencia en la corte)

Usted TIENE DERECHO a participar en este programa si su citación de comparecencia del Condado de Mecklenburg es por:

- Incumplir los códigos de la ciudad - 00-000
 - Cruzar la isla divisoria - 20-146
 - Cruzar a través de una propiedad privada para evitar una intersección - 00-000
 - Manejar a la izquierda de la línea central - 20-146
 - Exceder el límite de velocidad señalado - 20-141
 - Desobedecer aviso de reducir la velocidad - 20-141
 - Conducir contra el tránsito - 20-165.1
 - No poner la señal para virar - 20-142 y 20.158.1
 - No abrocharse el cinturón de seguridad -20-135.2A
 - No ceder el paso - 20-155 y 20-158.1
 - No ceder el derecho de paso al peatón - 20-173
 - Seguir a otro vehículo demasiado cerca- 20-152
 - Carril de alta ocupancia (Vehiculos que transportan dos personas o mas) - 20-146
 - Pasar indebidamente - 20-150
 - Viraje indebido 20-153
 - Uso indebido del carril de tránsito - 20-146.2
 - Pasar la luz roja -20-158
 - Ir a una velocidad más alta de lo razonable - 20-141
 - Ir a una velocidad más baja de la señalada - 20-141
 - Ir en zona de 35 mph o menor (hasta 20 mph sobre el límite permitido) - 20-141
 - Ir en zona de 40 mph o mayor (hasta 15 mph sobre el límite permitido) - 20-141
 - Manejar a alta velocidad en una zona escolar - 20-154
 - Manejar a alta velocidad en condiciones peligrosas - 20-154
 - Maniobra peligrosa - 20-154
 - No detenerse ante la señal Pare. 20-158
- * O a discreción de la corte.

Usted NO TIENE DERECHO a participar en este programa si:

- La fecha de su día de corte ya pasó, o si su cargo no aparece en la lista anterior.
- Ya pagó la multa antes de la clase.
- Su citación o boleto contiene 2 o más infracciones de tránsito.
- La infracción requiere que se presente ante la corte.
- El cargo es por manejar a alta velocidad en una zona de obras.
- Tiene licencia de manejar de otro estado.
- Usted completó esta clase a cambio de un **PJC**, o si de alguna manera recibió un **PJC** en los últimos tres años.
- Tiene licencia comercial (CDL) o la infracción ocurrió mientras estaba conduciendo un vehículo comercial.

*Un "**PJC**" o **Petitorio para la Postergación del Fallo** significa que la corte ha determinado que usted es culpable pero no ha impuesto sentencia alguna. Con respecto a un **PJC** por una violación de tránsito, no recibirá un recargo sobre su prima de seguro o aumento en puntos a menos que el dueño del vehículo, el conductor principal, o **cualquier conductor residiendo en el mismo hogar del dueño del vehículo**, tenga un expediente de manejo con un **PJC** por cualquier infracción de tránsito durante los tres años anteriores a la fecha de solicitud o renovación. **GS 58-36-75 (f)**.

PARA ESCUCHAR UNA GRABACIÓN QUE OFRECE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES LLAME AL (704) 644-4200

Consejo de Seguridad y Salud de Carolina del Norte
("Safety and Health Council of North Carolina")

2709 Water Ridge Parkway, Suite 120 - Charlotte, North Carolina 28217

Desde la carretera 85:

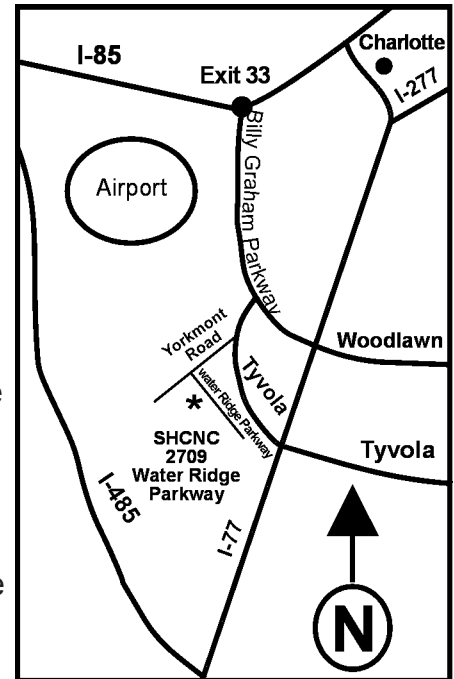
Tome la salida de Billy Graham Parkway (salida 33) hacia el Aeropuerto. Siga por 3 millas y tome la salida Tyvola Road. Siga por media milla hasta la primera luz de tránsito, y doble a la mano derecha en la calle Yorkmont RD. Siga por media milla, y doble a la izquierda en la calle Water Ridge Parkway. Siga media milla y doble a la derecha y estacionese en el parqueo detrás del edificio de 5 pisos Five Lake Pointe. Entre por la entrada de frente. La oficina está a mano izquierda en el primer piso.

Desde la carretera 74/Independence Bulevar:

Tome la Independence Blvd hasta el Freeway. Vire a la izquierda y tome la vía I-277 sur (John Belk Freeway). Siga por 2 millas y media y tome la carretera I-77 sur (salida 1B sur para Columbia). Siga por 4.3 millas en la carretera I-77 sur y tome la salida 5 Tyvola Rd. Doble a la derecha y siga por 3 millas hasta la cuarta luz de tránsito. Doble a la izquierda en la calle Yorkmont. Siga por media milla y doble a la izquierda en la calle Water Ridge Parkway. Siga media milla y doble a la derecha y estacionese en el parqueo detrás del edificio de 5 pisos Five Lake Pointe. Entre por la entrada de frente. La oficina está a mano izquierda en el primer piso.

Desde la carretera 77:

Tome la salida 5 Tyvola Rd, al oeste hacia el Aeropuerto. Siga por 3 millas y doble a la izquierda en la calle Yorkmont Rd. Siga por media milla y doble a la izquierda en la calle Water Ridge Parkway. Siga media milla y doble a la derecha y estacionese en el parqueo detrás del edificio de 5 pisos Five Lake Pointe. Entre por la entrada de frente. La oficina está a mano izquierda en el primer piso.



**Por favor llegue a las clases por lo menos 30 minutos antes.
Si llega tarde, no se le permitirá la entrada.**

Traiga a la clase:

1. La Citación o Infracción (Ticket)
2. Su Licencia de manejar o Identificación con foto
3. El costo de la clase \$60.00, mas el costo de la corte — Se puede pagar de la siguiente manera: VISA, MC, AMEX, Tarjeta de Debit de Banco, Cheque Certificado de Banco, o Giro Corriente. **El Efectivo No Se Acepta.**

Personas que llegan tarde no serán admitidas.

Personas Que No Se Presentan serán Multados \$25.00